

**ACTA DE DIRECTORIO N°194:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de 2025, siendo las 15 hs. se reúnen en la sede social de Petrolera Aconcagua Energía S.A. (la "Sociedad"), sita en la calle Tucumán 1 piso 15 de la misma ciudad, los miembros del Directorio y el Síndico Sr. Bernardo Bertelloni, en representación de la Comisión Fiscalizadora, los que firman al pie de la presente. Preside la reunión el Sr. Presidente Diego Sebastián Trabucco, quien luego de constatar la existencia de quórum estatutario y legal suficiente, declara abierto el acto y pone a consideración el único punto del orden del día: **1. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, CONSISTENTES EN: RESEÑA INFORMATIVA, INFORMACIÓN JURÍDICA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADO INTERMEDIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADO INTERMEDIO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO CONDENSADO INTERMEDIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONDENSADOS INTERMEDIOS, Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES. CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2025.** Seguidamente y sometido a consideración el único punto del orden del día, el Sr. Presidente expresa que la Sociedad procedió a la confección de los Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de junio de 2025 para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores, BYMA Listadas, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y al Mercado Abierto Electrónico, conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en particular con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N°34 "Información Financiera Intermedia", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés), como así también con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Aclara que una copia de toda la documentación referida fue distribuida a los miembros del Directorio en forma previa con motivo de la citación a la presente reunión, toda la cual se pone en consideración del Directorio, ofreciendo efectuar las aclaraciones y/o ampliaciones pertinentes por intermedio de los funcionarios presentes. A continuación, se concede la palabra al Síndico Sr. Bernardo Bertelloni, quien manifiesta que, con anterioridad a este acto, analizó la documentación correspondiente a los Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de junio de 2025 y que, conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se expidió según Informe de la Comisión Fiscalizadora al que da lectura. El Directorio procede a analizar la documentación precedentemente aludida y previo intercambio de opiniones sobre el particular, por unanimidad resuelve: **Primero:** Aprobar la documentación referida a los Estados Financieros Condensados Intermedios por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, consistentes en: Reseña Informativa, Información Jurídica, Estado de Resultados Integrales Condensado Intermedio, Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio, Estado de Evolución del Patrimonio Condensado Intermedio, Estado de Flujos de Efectivo Condensados Intermedios y Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios. **Segundo:** Tomar nota del Informe de Revisión correspondiente a los Estados Financieros Condensados Intermedios por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 emitidos por Price Waterhouse & Co. S.R.L. **Tercero:** Tomar nota del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los Estados Financieros Condensados Intermedios por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025. **Cuarto:** Autorizar al Sr. Diego Sebastián Trabucco y/o al Director Titular, Sr. Javier Agustín Basso, indistintamente, a suscribir toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de junio de 2025, aprobada conforme a los puntos Primero y Segundo, para su presentación a la Comisión Nacional de Valores, BYMA Listadas, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y al Mercado Abierto Electrónico. **Quinto:** Disponer que copia de toda la documentación referida en los puntos Primero a Cuarto se remita a la Comisión Nacional de Valores, BYMA Listadas, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y al Mercado Abierto Electrónico.

Previa lectura y ratificación de la presente acta por los asistentes y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15.30 hs.

DIEGO SEBASTIAN TRABUCCO  
Presidente  
Petrolera Aconcagua Energía S.A.

JAVIER AGUSTIN BASSO  
Director  
Petrolera Aconcagua Energía S.A.

SEBASTIAN MAGGIO  
Director  
Petrolera Aconcagua Energía S.A.

BERNARDO BERTELLONI  
Comisión Fiscalizadora